COPIA: ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITEELE - ITL S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las once horas en el local social de la compañía **ITEELE - ITL S.A.**, ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, Mz. 407, No. 18-19, Edificio Arquetipo 3, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria Universal. Asisten a la Junta: el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, Gerente General y con representación legal de la compañía accionista INMDEXSA S.A. propietaria de 490 acciones, con igual número de votos; y, la señorita Daniella Alexandra Wong Magnalardo, propietaria de 510 acciones, con igual número de votos; también se encuentran presentes en la sala de sesiones el señor ingeniero Elio Andrés Wong Magnalardo, Presidente de la compañía y la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor, Comisaria. Al encontrase presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de US$1,000.00 (un mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 1,000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas con un valor de US$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, los accionistas resuelven por unanimidad de conformidad con lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin convocatoria previa; en vista de la emergencia sanitaria, se han tomado las medidas necesarias de bioseguridad para precautelar la integridad de los asistentes.

Preside la Junta el señor ingeniero Elio Andrés Wong Magnalardo, Presidente de la compañía, y como Secretaria actúa la infrascrita Gerente General, señorita Daniella Alexandra Wong Magnalardo, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, misma que es archivada en el expediente respectivo. El Presidente de la Junta considerando que existe quórum necesario declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Administrador y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020.

A continuación toma la palabra el Presidente, quien pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día propuestos, quienes en unanimidad los aprueban.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente quien da lectura a los informes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2019, una vez terminada la lectura y después de las deliberaciones de rigor, la Junta resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el informe del Administrador, la accionista señorita Daniella Alexandra Wong Magnalardo, se abstiene votar en la aprobación de su informe, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías; y, con el voto unánime de los accionistas presentes, se resuelve aprobar el informe de la Comisaria.

Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente pone en consideración de los accionistas el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, preparados por la representante legal, una vez analizados los referidos documentos y después de las deliberaciones de rigor, la Junta resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, la accionista señorita Daniella Alexandra Wong Magnalardo, se abstiene votar en la aprobación de los Estados Financieros preparados por ella, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Continuando con el desarrollo de la Junta, respecto al tercer punto del orden del día, el Presidente manifiesta que de conformidad con los documentos aprobados en el punto que antecede, se puede apreciar que la compañía en el ejercicio económico 2019 obtuvo una utilidad neta de US$ 270.73; el representante legal de la compañía accionista INMDEXSA S.A. ingeniero Elio Wong Lama, mociona que dicho monto se mantenga en el patrimonio de la compañía hasta que una próxima Junta resuelva su destino, al no haber otra propuesta y luego de las deliberaciones de rigor, la Junta con el voto unánime de los accionistas presentes aprueba la moción del Ing. Elio Wong Lama.

Inmediatamente se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, luego de las deliberaciones de rigor, la Junta con el voto unánime de los accionistas presentes, resuelve designar a la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor como Comisaria de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la

aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas. Para constancia firman Presidente, Secretaria y Accionistas. **f). Ing. Elio Andrés Wong Magnalardo, Presidente de la Junta, Presidente de la compañía; f). Srta. Daniella Alexandra Wong Magnalardo, Secretaria de la Junta, Gerente General de la compañía, Accionista; f). Ing. Elio Danilo Wong Lama pldqrd INMDEXSA S.A., Accionista.**

CERTIFICACIÓN: *Que la presente acta es fiel copia a la original, misma que reposa en el libro de actas de Juntas de Accionistas. LO CERTIFICO.- Guayaquil, 08 de Mayo de 2020.*

Srta. Daniella Alexandra Wong Magnalardo
Secretaria de la Junta